

**LA OBSERVACION ELECTORAL EN LA REPUBLICA  
DOMINICANA: EL VALOR DEMOCRATICO  
DE LA PARTICIPACION CIUDADANA**

---

**Isis Duarte<sup>1</sup>**

**INTRODUCCION**

Siete de las ocho elecciones presidenciales que se efectuaron en la República Dominicana, desde la caída de la dictadura de Trujillo en mayo 1961 hasta los comicios de mayo 1996, estuvieron acompañadas de profundas crisis políticas, provocadas, entre otros factores, por las dudas partidistas y ciudadanas sobre la veracidad de los cómputos.<sup>2</sup> Sobre todo, en 1990 y 1994, las autoridades proclamadas por los organismos electorales carecieron de la legitimidad necesaria a todo gobierno democrático.

La Encuesta Nacional de Cultura Política y Democracia (DEMOS-94) da cuenta sobre la desconfianza de los dominicanos en los resultados electorales. Así por ejemplo, sólo el 36.3% de las personas entrevistadas confiaba en los cómputos finales que ofreció en 1990 la Junta Central Electoral. La encuesta también reporta que tres meses antes de las elecciones de 1994 sólo el 55.1% de los ciudadanos entrevistados confiaba en la capacidad de la JCE para garantizar la celebración de unas elecciones limpias e imparciales y una proporción menor aún (46.0%) confiaba en la idoneidad de los

- 
1. La autora es socióloga, antigua profesora e investigadora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.
  2. La excepción fue la elección de 1962, mediante la cual fue electo presidente de la República el profesor Juan Bosch.

resultados finales que daría el organismo de administración de las elecciones dominicanas.<sup>3</sup>

El momento cumbre de esta historia de irregularidades, fraudes y manipulaciones políticas de los procesos electorales aconteció el 16 de mayo de 1994. Este día cientos de miles de dominicanos fueron abiertamente excluidos de la Lista Definitiva de Electores (PADRON) y privados del ejercicio de sus derechos ciudadanos.<sup>4</sup>

El fraude electoral de 1994 generó una crisis política de tal magnitud que obligó al presidente Joaquín Balaguer, candidato a un sexto período de gobierno, a negociar una salida antes de su juramentación: el denominado Pacto por la Democracia. Mediante este pacto, suscrito por las principales organizaciones partidistas y por testigos representantes de la cúpula de organizaciones empresariales, religiosas, sindicales y otras personalidades, el Presidente Balaguer se comprometió a someter un proyecto de enmienda constitucional para reducir su mandato en 2 años y prohibir la reelección presidencial por dos períodos consecutivos, lo que impedía que pudiera presentarse como candidato en los comicios del 1996. A través de la enmienda constitucional del 14 de agosto, consecuencia de este pacto, también se modificó la ley electoral vigente a fin de establecer el sistema de votaciones mediante colegios cerrados, se aprobó la celebración de una segunda vuelta electoral en caso de que ninguno de los candidatos a puestos electivos obtuviera la mitad más uno de los votos en la primera y, por último, se estableció la celebración de elecciones presidenciales separadas de las municipales y congresionales.

Esta historia de irregularidades, fraudes y manipulaciones políticas de los procesos electorales no sólo restaba credibilidad a los organismos electorales, también constituía un factor que desalenta-

---

3. Véase: Duarte, Isis et al, 1996.

4. El mecanismo del fraude fue la utilización de dos padrones electorales diferentes. El padrón entregado a los Partidos Políticos, y que los delegados tenían el día de las elecciones, no coincidió con el que se entregó a los Presidentes de mesas electorales para regir el proceso de votaciones en todo el país. Para un análisis profundo y ampliamente documentado de este período de la historia electoral dominicana, el libro de Juan Bolívar Díaz, "Trauma Electoral", es una referencia obligatoria. (Santo Domingo, Editorial AA, 1996).

ba cada vez más la participación de la ciudadanía en los eventos comiciales.<sup>5</sup>

Para contribuir a modificar esta historia de escasos logros institucionales en un aspecto tan sustancial de la democracia, Participación Ciudadana, un movimiento cívico no partidista, inspirada en las experiencias exitosas llevadas a cabo en más de veinte países en todos los continentes, auspició un proyecto de observación de las elecciones presidenciales de 1996.

A través de la Red Ciudadana de Observaciones Electorales se organizaron núcleos municipales y zonales en todo el territorio nacional y, posteriormente, se integraron y capacitaron más de 5,000 voluntarios que en la 1ra y 2da vueltas electorales participaron en múltiples tareas vinculadas con la vigilancia de la idoneidad del proceso comicial.

Con iniciales resistencias de algunos sectores, la Red Ciudadana de Observadores Electorales puso todo su empeño y capacidad técnica en la creación del consenso respecto a la importancia de la presencia de la sociedad civil en un proceso que, hasta entonces, fue coto cerrado de los partidos políticos y, en los momentos de crisis, de solitarias personalidades. De esta manera, el trabajo de Participación Ciudadana y la Red de Observadores contribuyó significativamente a que las elecciones de 1996 constituyeran un viraje trascendente en la manera de abordar la organización y celebración de los comicios en la República Dominicana.

Documentar esa interesante experiencia de participación de la sociedad civil dominicana en la defensa de la soberanía del voto es el objetivo de este ensayo. Quiere ser un reconocimiento al esfuerzo civilista de los tres millones de dominicanos que concurrieron a las urnas, y muy especialmente a la perseverancia y generosidad de los 5 mil voluntarios y voluntarias de la Red, sin los cuales no hubiera podido ser redactado.

---

5. Aunque múltiples factores pueden incidir en este fenómeno, el ausentismo electoral puede ser utilizado como indicador del desinterés creciente de los dominicanos por la participación electoral. Este ausentismo se incrementó entre 1978 y 1990, pasando de un 24.0% a un 40.0% de los inscritos en el registro electoral. Véase Brea, Ramonina et al., 1995.

## 1. EL CONTEXTO POLITICO DE LA OBSERVACION

La planificación de la observación de las jornadas electorales fue realizada tomando en consideración la experiencia de proyectos ejecutados en otros países latinoamericanos. Muy particularmente nuestra propuesta de observación se enriqueció del trabajo efectuado por Alianza Cívico en México y, principalmente, por Transparencia en Perú.<sup>6</sup>

El contenido de la propuesta original y final de observación se sustentó, sin embargo, en el análisis de la situación nacional y específicamente de determinados aspectos políticos y jurídico-administrativos que han condicionado los últimos procesos electorales en la República Dominicana.

En primer lugar, y con relación a los aspectos jurídicos y administrativos, diseñamos los formularios de observación a partir de las disposiciones contenidas en la legislación electoral dominicana, incluyendo la modificación constitucional del 14 de agosto del 1994, así como las resoluciones e instructivos dictados por la Junta Central Electoral para reglamentar los colegios electorales cerrados y organizar los comicios de 1996. Monitoreando diversos aspectos considerados como indicadores claves del proceso de votaciones, los formularios de observación permitían evaluar el cumplimiento de la legislación y las disposiciones electorales o, en caso contrario, documentar posibles irregularidades.

Procuramos, por otro lado, tomar en consideración el conocimiento sobre determinadas irregularidades que, de acuerdo con la historia electoral reciente, habían sido utilizadas para adulterar los resultados de las votaciones. Caso por ejemplo del doble padrón electoral, aspecto clave en el fraude del 1994. Se trataba pues de vigilar la posible reiteración de prácticas de manipulación fraudulentas del proceso de votaciones.

---

6. Agradecemos el excelente trabajo de asesoría que, dentro del programa de asistencia técnica de CAPEL coordinado por Ricardo Valverde, el Equipo Nacional de la Red Ciudadana de Observadores Electorales recibió de Rafael Roncagliolo, Rudecindo Vega y Rony Cáceres del movimiento cívico Transparencia. Igualmente expresamos nuestra gratitud a Neil Nevitte, quien, superando múltiples barreras, ofreció su valioso aporte a la experiencia dominicana de observación.

En el período pre-electoral esta preocupación por la difusión y la limpieza del padrón electoral se expresó también en nuestra insistencia en la necesidad de llevar a cabo una “campaña ciudadana de verificación del padrón electoral” con la colaboración de las organizaciones cívicas y en la conveniencia de “publicitar” tanto el padrón de electores como la Lista de Inhabilitados para Votar. En tal sentido, en el discurso de presentación pública de la Red de Observadores se anotaba:<sup>7</sup>

“Hasta ahora la limpieza del padrón ha sido una tarea emprendida por la JCE con el apoyo de los partidos. Nosotros esperamos que cada elector y cada electora tome conciencia de que debe y puede participar en esta labor. Sería recomendable que en nuestro país circule libremente una edición del padrón que permita a la sociedad civil contribuir con la Junta Central Electoral en la importante tarea de depuración de los electores”.

También mediante comunicado difundido a inicios de abril, la Red de Observadores sugirió a la JCE publicar las listas de posibles inhabilitados en la prensa escrita de circulación nacional a fin de que los ciudadanos afectados se pudieran enterar del problema y ofrecer mayor posibilidad de corregir la situación, antes de concluir el plazo fijado para realizar esa gestión.<sup>8</sup>

Lamentablemente la JCE no difundió el padrón y la lista de inhabilitados más allá del ámbito partidista, impidiendo a las organizaciones de la sociedad civil acceder a esta documentación y apoyarla en las tareas de orientación electoral.

En adición a los aspectos jurídico-administrativos, la Red se preocupó también por determinar cuáles otros factores, específicos de la coyuntura política, podrían gravitar sobre las elecciones de 1996. Dicho de otra manera, a través de cuáles mecanismos se podría intentar adulterar los comicios o cuáles podrían ser nuevas fuentes de irregularidades. Así, por ejemplo, la campaña racista contra la participación ciudadana de los dominico-haitianos nos sugería la necesidad de vigilar los votos observados.

En efecto, una agresiva campaña racista desarrollada a través de

---

7. Véase discurso a cargo de Isis Duarte: Boletín de La Red, No. 6, Nov./Dic., 1995.

8. Ver periódico El Nuevo Diario, 2 de abril de 1996.

medios televisivos amenazaba con objetar el voto de los ciudadanos dominicanos de ascendencia haitiana.<sup>9</sup> El conocimiento previo sobre el comportamiento electoral de este grupo étnico indicaba que muchos dominico-haitianos prefieren dejar de votar si tienen que hacerlo observado para no tener que separarse aún sea momentáneamente, de su documento de identidad. En vista de la importancia electoral de este aspecto consideramos relevante computar en los formularios de observación la cantidad de personas que se negaba a votar observado.

Por último, la oposición al cumplimiento del Pacto por la Democracia por parte de sectores de la clase política dominicana, que en un primer momento se manifestaron en desacuerdo con la celebración de elecciones en 1996, recomendaba observar los posibles intentos de incidentar el proceso de votaciones. Por ello para las diferentes fases del proceso de votaciones (instalación de los colegios, inscripción, votación, escrutinio) el formulario de observación documentaba posibles intervenciones de fuerzas externas a las autoridades electorales.<sup>10</sup>

---

9. Corten y Duarte estiman en más de 250,000 personas la cantidad de dominico-haitianos residiendo en República Dominicana. La preocupación de los sectores más conservadores de la clase política dominicana acerca del supuesto rol decisivo que en términos electorales podría desempeñar esta etnia se ha puesto de manifiesto en las tres últimas campañas electorales en que ha participado José F. Peña Gómez como candidato presidencial. Así de manera semejante a lo que aconteció en el pasado proceso electoral, también en 1994 se desarrolló una campaña racista tendente a cuestionar la votación de los dominico-haitianos, bajo el alegato de que no eran dominicanos y que supuestamente habían sido documentados en forma irregular para votar a favor del candidato del Partido Revolucionario Dominicano. Véase al respecto A. Corten e I. Duarte: Quinientos mil haitianos en República Dominicana, en: Revista Estudios Sociales, año XXVII, número 98, octubre-diciembre, 1994, p. 19-20.

10. La preocupación por el cumplimiento del Pacto por la Democracia fue uno de los motivos que dio origen, en la coyuntura electoral de 1996, a la formación del Grupo de Acción por la Democracia, mediante el cual los miembros de la sociedad civil que fueron testigos del pacto se constituyeron en un grupo de presión, para apoyar y contribuir al:

“a) fortalecimiento del proceso de institucionalización democrática que vive el país, de manera particular el respeto a nuestras normas constitucionales”.

“b) Llevar a cabo acciones de apoyo al proceso electoral en general, y a la Junta Central Electoral en particular, a fin de lograr que este proceso sea eficaz, diáfano y transparente”.

Véase al respecto el documento público de constitución del Grupo de Acción por la Democracia, Periódico Hoy, 8 de marzo de 1995.

## II. EL ALCANCE DE LA OBSERVACION ELECTORAL

### 2.1 La propuesta de observación y de acreditación.

A mediados de febrero, Participación Ciudadana presentó a la Junta Central Electoral una propuesta de acreditación a fin de formalizar la participación de la agrupación en la observación de las Elecciones Presidenciales de 1996.<sup>11</sup> Igualmente la comunicación remitida ofrecía las aclaraciones necesarias sobre el tipo de observación que se iba a realizar y el número de acreditaciones que la Red Ciudadana requería para ejecutar la propuesta.

#### a) Sobre el rol del observador

En primer lugar se destacó la disposición de actuar como testigos imparciales del proceso de votaciones:<sup>12</sup>

“El observador o la observadora electoral se diferencia de los miembros de los colegios electorales o de los delegados de los partidos, porque es un testigo de los hechos. No interviene ni opina. Solamente observa. Es un testigo que anota de manera imparcial y objetiva lo que pasó en esa mesa”.

A partir de esta concepción, enfatizábamos las funciones que el observador estaba llamado a cumplir en relación a la jornada electoral:

- Disuadir con su presencia cualquier intento de manipulación o irregularidad que modificara el derecho al ejercicio libre del voto y alterara los resultados de ese voto.
- Ser testigo de la idoneidad del proceso de votación.
- Constituirse en un educador cívico, en el período pre-electoral, ofreciendo información a los ciudadanos y ciudadanas que lo soliciten, sobre los derechos y deberes electorales.

---

11. Mediante comunicación suscrita por el Comité Coordinador de Participación Ciudadana y el Comité Ejecutivo de la Red de Observadores Electorales, fechada 19 de febrero de 1996.

12. Comunicación citada.

## **b) De los requisitos y número de observadores**

Para realizar las funciones indicadas, solicitamos a la JCE la acreditación de un número importante de observadores que permitiera cumplir con los siguientes requisitos:

- La presencia de un observador u observadora por cada dos colegios electorales en cada turno de votación.  
El observador nacional, a diferencia del internacional, es también votante y como tal sólo dispone de media jornada para la observación electoral, ya que la ley electoral no le otorga la misma facilidad que tienen los delegados de los partidos políticos de votar en la mesa en que observa. Por lo tanto, para ejecutar la propuesta de ser testigo de lo que acontecía al interior de los colegios de votaciones y durante toda la jornada de votación (instalación, inscripción, votación, escrutinio y resultados) se requería de dos observadores por colegio, uno en la tana de la mañana y otro en la tarde.  
Como pretendíamos observar todos los recintos y la mitad de los colegios electorales, requeríamos, de acuerdo a las estadísticas relativas al número de mesas aportadas por la Junta Central Electoral, unos 10,500 observadores.
- En segundo lugar también se requerían acreditaciones para el personal de supervisión que debía orientar y apoyar adecuadamente el trabajo de los observadores y observadoras. Como habíamos planificado un supervisor por cada 4 observadores, solicitamos un total de 2,625 acreditados para esta labor.
- En tercer lugar, nos proponíamos ser testigos durante la jornada electoral de los acontecimientos que se produjeran en las Juntas Municipales, para lo cual demandábamos un observador en cada uno de estos recintos en cada turno. Para esto se necesitaban 220 acreditados.
- Por último, era necesario acreditar al personal técnico y de dirección del proceso de observación electoral a nivel municipal, provincial y nacional, que debía tener la posibilidad de moverse libremente por todas las instancias que se relacionan



con el proceso de votación. Este personal representaba unas 500 personas más.

En total solicitamos a la JCE la acreditación de 13,845 personas para poder hacer una amplia y eficiente labor de observación desde la sociedad civil.<sup>13</sup>

## **2.2 Los reajustes del plan de observación**

Finalmente la JCE otorgó un número muy reducido de acreditaciones a Participación Ciudadana para observar las elecciones. El número aprobado fue originalmente de 570 observadores y luego de conversaciones entre directivos de la JCE y de Participación Ciudadana la cantidad fue rectificada y fijada en apenas 1,140.<sup>14</sup> Esta decisión se inscribía dentro de las disposiciones del estatuto del observador y obligó a Participación Ciudadana a realizar un reajuste significativo del plan de observación.

### **a) Las limitaciones del Estatuto del Observador**

Uno de los factores que condicionó significativamente la observación electoral de la Red fue el estatuto dictado por la Junta Central Electoral (JCE) para regular el alcance de la observación que podían realizar tanto nacionales como extranjeros.

En efecto, las “Disposiciones referidas a la observación electoral para los comicios del año 1996”<sup>15</sup> establecen importantes limitaciones cuantitativas y cualitativas a los observadores.

Por un lado el organismo comicial se reservó la facultad de limitar la cantidad de observadores a ser otorgada a las instituciones y organizaciones solicitantes. (Art. 3).

En segundo lugar, las disposiciones relativas a los derechos y

---

13. A través de esta comunicación también informamos al organismo electoral sobre los aspectos específicos que se iban a observar durante la jornada electoral y sobre las actividades de información pre-electoral.

14. Véase resolución No. 14-96, del 12-3-96.

15. Estas disposiciones fueron dictadas por la JCE el 16 de enero de 1996, mediante Resolución No. 26. Su difusión por la junta se produjo a principios de febrero.

deberes de los observadores contenidas en el Estatuto del Observador limitan considerablemente el alcance de la observación. (Art. 14-16). Básicamente no permiten “ofrecer resultados parciales, ni definitivos, ni proyecciones sobre las votaciones, y mucho menos difundirlos antes de que la Junta Central Electoral haya decidido al respecto”. (Art. 16, g.).

La violación de esta disposición por una institución o persona se sanciona con la pérdida de la acreditación otorgada por la JCE, tal como reza el párrafo de este mismo artículo 16:

“La Junta Central Electoral revocará la acreditación de los observadores que a su juicio violen la Constitución, las leyes del país y las normas y disposiciones emanadas de ese órgano electoral”.

#### **b) El reajuste a la observación de la jornada**

La drástica limitación del número de acreditaciones otorgadas a Participación Ciudadana por la JCE obligó a la Red de Observadores a cambiar completamente el plan original de observación de la jornada electoral, pasando de una propuesta de participación masiva de la sociedad civil en la vigilancia electoral a una observación muestral, y menguando también la función disuasiva de la observación.

La decisión de la JCE de limitar a sólo 1,140 las acreditaciones obligó también a buscar otras vías de participación para integrar a la observación electoral a los más de 5,000 voluntarios hasta entonces capacitados por la Red y garantizar así una mayor cobertura en la vigilancia de los aspectos cualitativos del proceso de votaciones. En tal sentido, los voluntarios de la Red se integraron como votantes a la observación de su propio acto ciudadano, a fin de apoyar y ampliar la labor que realizó el grupo minoritario que participó con acreditaciones otorgadas por la JCE.

Como consecuencia de las limitaciones cualitativas contenidas en el estatuto del observador, Participación Ciudadana no pudo publicitar los resultados del conteo rápido. De esta manera la Red Ciudadana de Observadores Electorales se constituyó en la primera

experiencia de observación electoral del mundo que realizó un conteo rápido no publicitado de resultados de las votaciones. Al tener que mantener en secreto el cómputo alternativo hasta tanto la JCE concluyera el cómputo oficial, la función disuasiva se redujo al hecho mismo de disponer o poseer resultados, constituyéndose el observador en un testigo silente del acontecer electoral, ciudadano sin libertad para rendir cuenta sobre lo que observó de manera inmediata.

La función disuasiva de la observación se limitó pues a la posibilidad de difundir sólo los aspectos cualitativos del proceso de votaciones a la escogencia de dos destacados ciudadanos como testigos portadores de los resultados del conteo rápido: el sacerdote y economista doctor José Luis Alemán y el propio Presidente de la JCE, doctor César Estrella Sahdalá.

Tanto en la 1ra como en la 2da vueltas electorales, Participación Ciudadana cumplió religiosamente la disposición de no publicitar los resultados del Conteo Rápido, no tanto por sus consecuencias punitivas como por honrar el compromiso contraído con la JCE y la sociedad dominicana.

Las limitaciones impuestas por la JCE para observar las elecciones condicionaban significativamente las posibilidades de participación de la sociedad civil en la defensa de la soberanía del voto, sin embargo, Participación Ciudadana, luego de varias jornadas de discusión sobre las alternativas posibles de participación, decidió acogerse a las disposiciones que rigieron la observación acreditada por la JCE, asumiendo esa experiencia como un ensayo que permitiera rescatar el precedente de participación de la sociedad civil como observadora nacional acreditada del proceso electoral".<sup>16</sup>

### **2.3 La composición social de los voluntarios**

La experiencia de observación electoral fue posible por el alto espíritu cívico de los voluntarios y voluntarias de la Red de Observadores Electorales, principalmente de los integrantes de los

---

16. Ver Comunicado del Consejo Nacional de Participación Ciudadana, periódico El Nacional, 19-4-96.

140 núcleos municipales y zonales que cubrieron toda la geografía nacional (ver mapa).

A pesar de que sólo 1,140 de los voluntarios que atendieron al llamado de La Red Ciudadana de “prestar sus ojos al país” fueron acreditados por la JCE, aproximadamente 4,000 mil más fueron también entrenados y participaron en diversas actividades, principalmente como observadores-votantes, que ampliaron y apoyaron el trabajo de los acreditados, y, en el centro de cómputos, como telefonistas, control muestral, digitación, relacionistas, etc.<sup>17</sup>

A continuación ofrecemos algunos datos que permiten conocer la composición social de los hombres y mujeres que se integraron a la Red Ciudadana de Observadores Electorales.

La Red de Observadores fue un proyecto atractivo sobre todo para los jóvenes, los residentes urbanos, la población con mayor nivel de escolaridad y los ciudadanos y ciudadanas con experiencia previa de participación en otras organizaciones de la sociedad civil.<sup>18</sup>

En efecto, el 45.0% de los voluntarios tenía menos de 25 años<sup>19</sup> y el 75.0% era menor de 35. Con respecto al lugar de residencia se destaca una alta concentración de voluntarios habitando en zonas urbanas (78.0%), aunque no deja de ser notable que aproximadamente uno de cada cinco participantes (22.1%) vive en áreas rurales.

Igualmente los datos evidencian que el nivel educativo es un factor asociado positivamente con el compromiso de participar en esta experiencia cívica, ya que los voluntarios y voluntarias con

---

17. Las acreditaciones otorgadas por la JCE se utilizaron para permitir o facilitar el trabajo del personal que tenía que entrar a los recintos electorales: los observadores relatores ubicados en los 600 colegios de la muestra original, las supervisoras de los locales de votación y los coordinadores municipales y zonales responsables del operativo de observación el día de las elecciones.

18. Véase al respecto el artículo de Clara Báez: “Observadores y observadoras de la Red: una gran experiencia de participación política”, Boletín de la Red, #12, julio-agosto, 1996. Los datos provienen del procesamiento de 4,656 fichas de inscripción para voluntarios/as de la Red. Este archivo no incluye la información de los menores de 18 años que laboraron en el centro de cómputo durante las jornadas electorales ni los miembros de la recepción alternativa, entre otros voluntarios.

19. La mayoría de estos jóvenes eran estudiantes universitarios. En efecto, el 36.0% del total de los voluntarios y voluntarias de la Red se autodefine como estudiante universitario cuando consignaba su “ocupación” en su ficha de inscripción a la Red.

nivel universitario (47.1%) y secundario (41.6%) se encuentran sobre-representados con relación al promedio nacional.<sup>20</sup>

El hecho más singular empero es la asociación entre integración al proyecto de observación electoral y experiencia previa de participación en organizaciones cívicas. Efectivamente, en su gran mayoría (70.2%), los voluntarios de la Red eran miembros de diversos tipos de organizaciones comunitarias, predominando la pertenencia a organizaciones religiosas (27.0%)<sup>21</sup>, juveniles-estudiantiles (15.0%) y territoriales (15.0%).

Por último, como destaca Clara Báez, la Red es el primer proyecto político organizado que ha concitado una participación masiva de las mujeres quienes representaron el 45% de todos sus miembros.

---

20. Véase C. Báez, 1996, cit.

21. Es interesante destacar como un rasgo de pluralismo predominante en la Red, la colaboración armónica de diferentes credos. En efecto, del total de voluntarios que declaró pertenecer a una organización religiosa (1,274), un 61.0% era católico y el 39.0% evangélico. Hay que agregar además que los evangélicos estaban sobrerrepresentados en la Red ya que, a nivel nacional, para 1994, sólo el 9.0% de los ciudadanos declaró pertenecer a esta religión frente a un 70.0% que se autodefinió como católico. Véase Duarte, I. et al., *Cultura Política y Democracia en República Dominicana*, PUCMM/PID, 1996.

**Cuadro 2.1**  
**Relación de voluntarios de la Red Ciudadana de**  
**Observadores Electorales por Organizaciones a las que**  
**pertenecen según sexo. República Dominicana. Mayo, 1996.**

	HOMB.	% HOMB.	MUJ.	% MUJ.	TOTAL	TOTAL %
NO PERTENECE	732	28.31	653	31.55	1385	29.70
BARRIAL O COMUNIT.	293	11.33	203	9.81	496	10.70
ASOC. DE PADRES	66	2.55	70	3.38	136	2.90
CAMPESINA	78	3.02	17	0.82	95	2.00
SINDICAL	61	2.36	48	2.32	109	2.30
ECLESIAL CATOLICA	336	12.99	442	21.35	778	16.70
EVANGELICAS	304	11.76	189	9.13	493	10.60
DE MUJERES	8	0.31	97	4.69	105	2.30
DE PROFESIONALES	141	5.45	72	3.48	213	4.60
DEPORTIVA Y CULT.	247	9.55	84	4.06	331	7.10
SOLO CULTURAL	47	1.82	29	1.40	76	1.60
CARITATIVA	14	0.54	12	0.58	26	0.60
JUVENIL	89	3.44	65	3.14	154	3.30
ESTUDIANTIL	87	3.36	56	2.71	143	3.10
OTRAS...	83	3.21	31	1.50	114	2.40
<b>TOTALES</b>	<b>2586</b>	<b>100.00</b>	<b>2070</b>	<b>100.00</b>	<b>4656</b>	<b>100.00</b>

*Fuente: Fichas de inscripción de voluntarios de la Red de Observadores.*

### III. LA OBSERVACION DE LAS JORNADAS ELECTORALES

#### 3.1 La muestra y su representatividad

La muestra diseñada para realizar el conteo rápido de las votaciones del 16 de mayo fue seleccionada de manera aleatoria y sistemática a partir de los 9 mil 946 colegios electorales del país. El tamaño fue de 600 colegios electorales, que permitían contabilizar el voto de 226 mil electores. Luego de su selección, los colegios muestrales fueron clasificados en tres estratos geográficos: Distrito Nacional, Resto Urbano y Resto Rural. (ver cuadro 3.1).

En esta primera vuelta electoral los observadores de la Red transmitieron información de 545 colegios de la muestra para una mortalidad o pérdida de sólo 9% del total.<sup>22</sup>

En la segunda vuelta electoral la muestra fue duplicada con la finalidad de reducir el margen estadístico de error. Esta decisión tomó en consideración que en la ocasión sólo participarían dos candidaturas y que, de acuerdo con los resultados de las encuestas de preferencia electoral, podían esperarse resultados con muy escaso margen de diferencia porcentual, como efectivamente aconteció.

Durante la segunda jornada electoral la organización territorial de la Red de Observadores realizó un formidable esfuerzo para cubrir, con la misma cantidad de acreditaciones de la JCE, el doble de colegios electorales. Gracias a esta labor, el 30 de junio nuestros observadores transmitieron información de 1,127 colegios de la muestra ampliada, para una mortalidad o pérdida de sólo 6% del total (cuadro 3.1).

---

22. En la primera vuelta la muestra recibida contabilizó la decisión efectiva de 205 mil 091 ciudadanos y ciudadanas empadronados, de los cuales 166 mil 149 ejercieron el derecho al sufragio y 38 mil 942 no asistieron a las urnas. (ver cuadro 3.3).

**Cuadro 3.1**  
**RED CIUDADANA DE OBSERVADORES ELECTORALES**

Cuadro Resumen Características Muestras 1<sup>ra</sup> y 2<sup>da</sup> Vueltas

Estrato	Muestra Diseñada						Muestra Recibida					
	Primera Vuelta			Segunda Vuelta			Primera Vuelta			Segunda Vuelta		
	No. Colegios	No. Electores	Promedio	No. Colegios	No. Elect.	Pro-medio	No. Coleg	No. Elect.	Pro-medio	No. Coleg	No. Elector.	Pro-medio
Distrito Nacional	190	69,805	367	372	141,826	381	180	65,380	363	354	134,712	381
Resto Urbano	176	73,750	419	348	142,706	410	166	69,565	419	334	137,124	411
Resto Rural	234	82,751	354	480	170,300	355	199	70,146	352	439	155,530	354
<b>Total País</b>	<b>600</b>	<b>226,306</b>	<b>377</b>	<b>1,200</b>	<b>454,832</b>	<b>379</b>	<b>545</b>	<b>205,091</b>	<b>376</b>	<b>1,127</b>	<b>427,366</b>	<b>379</b>



### 3.2 La precisión del conteo rápido de las votaciones

Los resultados del conteo rápido, entregados el 16 de mayo al Presidente de la Junta Central Electoral en momentos en que todavía la población se preguntaba si habría segunda vuelta o cuál partido quedaría en primer lugar, se muestran en el cuadro siguiente:

PARTIDO	TOTAL	DISTRITO NACIONAL	RESTO URBANO	RESTO RURAL
PRSC	15.4	10.2	14.8	19.5
PRD Y ALIADOS	45.9	47.5	45.8	44.7
PLD	38.6	42.0	39.2	35.7
ASD	0.1	0.2	0.1	0.1

*Fuente: Cómputos provisionales, Participación Ciudadana, 12:59 a.m., 17 de mayo.*

Como consta en el cuadro 3.2 sobre los resultados de las votaciones, el esfuerzo técnico y humano de la Red logró una alta precisión en el conteo rápido. Efectivamente, la comparación con los datos publicados por la JCE revela un margen de error inferior al 0.6%.

A través del conteo rápido se calcula también la tasa de abstención electoral. Para la segunda vuelta la inasistencia electoral fue de 22.90%, 4.0 puntos porcentuales más alta que la computada en la muestra de la primera vuelta (19.0%). (ver cuadro 3.3).

**Cuadro 3.2**  
**Total de votos por organización política y aliados. Junta**  
**Central Electoral y Red de Observadores Electorales.**  
**Elecciones Presidenciales del 16 de mayo de 1996.**  
**República Dominicana**

PARTIDO	JCE	RED DE OBSERVADORES	DIFERENCIA
PRSC	14.99%	15.3%	+0.31
PRD	45.93%	46.1%	+0.17
PLD	38.94%	38.4%	-0.54
ASD	0.13%	0.1%	-0.03

*Fuentes: Cómputos JCE, Boletín Nacional Electoral No. 26, 21 de Mayo de 1996*  
*Cómputos finales Participación Ciudadana, 19 de Mayo de 1996*

**Cuadro 3.3**  
**Distribución de la muestra del conteo rápido de la Red de**  
**Observadores según número de electores, votos emitidos y**  
**tasa de abstención. 1ra. y 2da. vuelta electoral.**

	Primera Vuelta		Segunda Vuelta	
	Total	%	Total	%
Total Electores	205,091	100.00	427,366	100.00
Total Votos Emitidos	166,149	81.01	329,502	77.10
Válidos	162,561	97.84	326,429	99.07
Nulos	2,772	1.67	2,519	0.76
Observados	816	0.49	554	0.17
Abstención	38,942	18.99	97,864	22.90

*Fuente: Formulario de Relatoría. Total de Colegios recibidos: 1ra. vuelta 545,*  
*2da. vuelta 1,127.*

Los resultados entregados a la Junta Central Electoral en la segunda vuelta muestran una precisión mayor que la lograda en el conteo rápido realizado durante la primera vuelta. Efectivamente,

como se observa en el cuadro 3.4, la comparación del conteo de la Red con los datos provisionales de las votaciones publicados por la JCE revela una diferencia de sólo 0.26%.

**Cuadro 3.4**  
**Porcentajes de votación por Organización Política.**  
**Cómputos de la Junta Central Electoral y Conteo Rápido**  
**de la Red de Observadores. 2da. Vuelta**

PARTIDO	JUNTA CENTRAL ELECTORAL	RED DE OBSERVADORES	DIFERENCIA
PRD	48.75%	49.01%	+0.26%
PLD	51.25%	50.99%	-0.26%

*Fuentes: Cómputo Provisional de la JCE, Boletín Nacional Electoral No. 08.*

Resultados provisionales de la muestra del conteo rápido, medianoche del 30 de junio, Participación Ciudadana. 2da. vuelta electoral.

**Cuadro 3.5**  
**Resultados de las votaciones por organizaciones partidarias y estratos. Conteo rápido de la Red de Observadores. 2da. vuelta electoral.**

PARTIDO	TOTAL	DISTRITO NACIONAL	RESTO URBANO	RESTO RURAL
PRD	160,407 48.96%	51,193 50.85%	49,561 48.79%	59,653 47.57%
PLD	167,222 51.04%	49,473 49.15%	52,009 51.20%	65,740 52.43%
TOTAL	327,629	100,667	101,570	125,393
ESTRATOS	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

*Fuente: Formulario Relatoría. 1,127 Colegios Procesados.*

### 3.3 LA OBSERVACION CUALITATIVA DE LA JORNADA ELECTORAL

La Red Ciudadana de Observadores Electorales realizó un conteo rápido en las dos vueltas de las elecciones presidenciales. A través de este conteo, y utilizando diversas técnicas de investigación social, se logró obtener resultados muy precisos de las votaciones proyectando los cómputos de una muestra escogida al azar. Pero el conteo rápido permite también recopilar, transmitir y procesar, en unas cuantas horas, otro tipo de datos.

Una organización que decide ser testigo de la idoneidad de un proceso electoral no puede ofrecer proyecciones de cómputos sin previo convencimiento de la idoneidad del proceso de votaciones, sin determinar si se respetaron o no las normas y leyes que rigen el ejercicio de los derechos políticos electorales de todos los ciudadanos y ciudadanas. En otras palabras, sin determinar previamente si el juego fue limpio.

Para cumplir con esa exigencia, el formulario del conteo rápido de la Red incluía el monitoreo de los aspectos o indicadores claves que podían permitir calificar como idóneo o válido el proceso, desde la instalación de los colegios hasta la entrega de las urnas en las Juntas Municipales Electorales, pasando por inscripción, votación y escrutinio.<sup>23</sup>

Para observar los aspectos cualitativos del proceso de votación en los colegios electorales se utilizó, en las dos vueltas electorales, la misma muestra compuesta por 600 casos.<sup>24</sup>

Para la segunda vuelta electoral, los aspectos cualitativos a observar fueron revisados tomando en consideración las dificultades que se presentaron en la primera vuelta y las enmiendas introducidas por la JCE.

---

23. En realidad los datos para el reporte de los aspectos cualitativos de la observación electoral provienen de la información registrada a través de tres formularios: dos utilizados para la vigilancia de los colegios electorales ("relatoría" y "observación") y un tercero para la observación de los locales de votación.

24. Originalmente habíamos programado ampliar también el tamaño de la muestra para los aspectos cualitativos del proceso de votaciones. Esto no fue posible porque para ello se requería que la JCE aprobara un aumento del número de observadores acreditados, solicitud que fue hecha por Participación Ciudadana pero desestimada por el organismo electoral.

En efecto, durante la primera vuelta electoral se presentaron irregularidades y dificultades en el proceso de votaciones que afectaron a unos 50,000 electores (ver cuadro 3.8). A esta cifra habría que agregar 45,120 votos que fueron anulados, principalmente porque en ellos no aparecía la firma del presidente del colegio electoral.

En el informe cualitativo realizado después de la primera vuelta electoral, la Red de Observadores sugirió a la JCE medidas correctivas ya que en una segunda vuelta este número de electores afectados podría ser mayor que la diferencia de votos entre las dos candidaturas.

Antes de la segunda vuelta electoral, la JCE tomó varias medidas a fin de superar las principales dificultades, además de desarrollar una mejor campaña de orientación electoral a través de espacios televisivos. Entre los correctivos implementados se destacan:

- Disponer que la legitimación de la boleta electoral mediante la firma del presidente del Colegio Electoral, pudiera hacerse, a discreción de éste, al momento de entregarla al elector, antes del marcado, o después del marcado y doblado. Esta disposición buscó reducir la elevada cantidad de votos anulados en la primera vuelta (45,120) por falta de firma del presidente.
- Reiterar las disposiciones sobre el cumplimiento estricto de los horarios de las diferentes fases del proceso de votaciones, principalmente de la inscripción.

Lamentablemente la JCE no dio oportunidad de rectificación a los ciudadanos y ciudadanas que en la primera vuelta aparecieron erróneamente en la Lista de Inhabilitados para Votar, como recomendó la Red en su informe, dejándolos excluidos del derecho al sufragio.<sup>25</sup>

---

25. Ni siquiera se les permitió votar observado. La Junta sometió a la consideración de los dos partidos competidores la solución de esta irregularidad pero no hubo consenso: El PRD estaba de acuerdo con la rectificación y el PLD en contra.

Otras medidas tomadas por la JCE fueron:

-Disponer un pase de lista de todos los inscritos en el Formulario Especial de Concurrentes antes de pasar la raya de cierre, a fin de evitar que electores presentes fuesen excluidos de la inscripción. Esta disposición fue sugerida por el PLD.

-Dotar al primer vocal, o persona autorizada para recoger las cédulas de los electores en la fila de inscripción, de una mejor identificación.

A posteriori se evidenció la importancia de nuestras recomendaciones y de las medidas correctivas que implementó la JCE para la segunda vuelta. En efecto, la suma de los votos anulados y de los electores que de acuerdo con las proyecciones de la Red de Observadores fueron afectados por irregularidades durante las votaciones en la primera vuelta, fue de 95,000 votos. Se trata de una cifra mayor a la diferencia que logró el candidato vencedor en la segunda vuelta electoral (aproximadamente 71,000 votos).

#### a) La observación de los colegios electorales cerrados<sup>26</sup>

Los dos formularios utilizados por los miembros de la Red para observar los colegios electorales suministraban diferentes tipos de información cualitativa. El formulario de "Relatoría" permitía registrar la cantidad de colegios electorales que presentaban dificultades o irregularidades y era transmitido por los observadores y procesado el mismo día de las elecciones. El formulario "Qué observé en el colegio electoral", más amplio y complementario del anterior, permitía cuantificaba la cantidad de electores afectados por las anomalías y fue remitido y procesado con posterioridad a la jornada electoral. Las tablas que presentaremos en este reporte permiten comparar los resultados de la observación realizada en la primera y segunda vueltas electorales.

Con relación a la primera vuelta, se destaca una mejor organización del proceso de votaciones, y una mayor asistencia de miembros de colegios y participación de delegados políticos (ver cuadro 3.6). En efecto, al igual que el 16 de mayo, se logró un 100% de instalación de los colegios pero esta vez un mayor número de éstos

---

26. En los colegios electorales cerrados el proceso de votaciones se realizó en dos tandas divididas por sexo, las mujeres en la mañana y los hombres en la tarde. Además de estar empadronados, los electores debían inscribirse el día de la jornada en una lista especial de concurrentes.

Violentando derechos humanos y ciudadanos elementales, este anticuado y agotador proceso de votaciones, obligaba a los electores a permanecer varias horas de pie en largas y tediosas filas esperando cumplir, en horarios fijos y limitados, con las diferentes fases del proceso, primero la inscripción y luego la votación. Véase Ley No. 11-95, contentiva de las modificaciones introducidas a la ley electoral No. 5884, de conformidad con la constitución de agosto de 1994.

(86%) funcionó con todos los miembros titulares y más del 97% contó con la presencia de delegados políticos de los dos partidos. El Distrito Nacional, donde se ubica la capital del país, presenta más dificultades para instalar los colegios con todos sus miembros titulares (63.3% en la primera vuelta y 70.2% en la segunda).

Se logró también un buen control en el cumplimiento de los horarios de las diferentes fases del proceso de votaciones, aunque se manifestó una tendencia a iniciar determinadas fases antes de la hora establecida por la JCE. Así, por ejemplo, en la segunda vuelta, alrededor del 78.0% de los colegios de la muestra había comenzado la inscripción masculina antes de la hora establecida (1:30 PM), y el 76.0% el escrutinio antes del cierre de las votaciones (las 6 PM). Es posible empero que estas cifras revelen una mayor agilidad en los procedimientos como consecuencia de la experiencia lograda en la primera vuelta tanto por los miembros de colegios como por los electores.

**Cuadro 3.6**  
**Instalación del Colegio Electoral**

Colegios instalados con:	1ra Vuelta	2da Vuelta
Todos los miembros titulares	81.70%	85.69%
Titulares y electores de la fila	17.60%	13.78%
Sólo con electores de la fila	0.70%	0.53%

*Fuente: Formulario Relatoría. Tanda de la Mañana.*

Sin embargo, la significativa reducción de la proporción de colegios de la muestra que presentaron irregularidades o dificultades, fue el aspecto más relevante de la observación de la segunda jornada, lo que evidencia un proceso de votación más idóneo aun que el de la primera vuelta electoral.

Los datos comparativos de los resultados de la primera y segunda vueltas revelan, en efecto, una reducción en la proporción de colegios que registraron anomalías durante la inscripción de la mañana y, en cantidad menor, durante la votación de la tarde y el

escrutinio (ver cuadro 3.7). Pero más importante aún es destacar la disminución en la cantidad de electores afectados por dificultades o irregularidades. Este número descendió de 50,000 electores en la primera vuelta a sólo 10,348 en la segunda (ver proyecciones que aparecen en el cuadro 3.8).

#### **b) La observación de los locales de votación**

La observación de los locales de votación fue una tarea realizada por las observadoras-supervisoras de la Red, quienes, además de monitorear y apoyar el trabajo de los observadores-“relatores” ubicados en el colegio electoral, debían observar cómo transcurrió el proceso de votaciones en el conjunto del local de votación que incluía varios colegios.<sup>27</sup>

Los datos de los cuadros presentados más adelante son el resultado del trabajo de nuestras supervisoras de local en la primera y segunda vueltas electorales. Esta información completa las anteriores, reiterando la idoneidad del proceso de votaciones, manifestada en el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la JCE para el funcionamiento de los organismos electorales durante las jornadas comiciales, principalmente durante la segunda vuelta. Destaquemos, por ejemplo, que en más del 75.0% de los locales se ubicó el padrón electoral en sitio visible para la consulta de los electores, las diferentes fases del proceso de votaciones transcurrieron sin problemas, la seguridad del local fue adecuada y se fijó una copia del escrutinio en la parte externa de la mayoría de los colegios electorales (cuadro 3.9).

Con relación a los principales problemas que se presentaron en los locales de votación (segunda vuelta) las supervisoras destacaron la desorganización en las filas (12.0%) y la lentitud del proceso de votaciones, principalmente en la tanda de la mañana (11.8%).

---

27. Originalmente en cada colegio electoral de la muestra debían incorporarse 4 observadores: dos como “relatores” y dos como supervisores, hombres en la mañana y mujeres en la tarde, para que los miembros de la red también pudieran votar. Como consecuencia de la reducción drástica del número de acreditaciones otorgadas por la JCE a Participación Ciudadana, fue necesario reducir a dos los observadores por colegio electoral y se estableció una división por sexo de las tareas, asignando la labor de relatoría a los hombres y de supervisión a las mujeres.



En conclusión, los datos cualitativos recopilados por la Red Ciudadana de Observadores Electorales dan cuenta de la limpieza y transparencia de las diferentes fases del proceso de votaciones y del comportamiento cívico de los ciudadanos y ciudadanas, de la Junta Central Electoral, de los miembros de colegios electorales y de los delegados políticos. En este sentido, el 16 de mayo y el 30 de junio de 1996 marcaron un hito en la historia contemporánea de los procesos electorales en República Dominicana.

Participación Ciudadana y la Red Ciudadana de Observadores Electorales se sienten satisfechas por haber contribuido a materializar una votación libre de coacciones o manipulaciones. Reiteramos nuestro reconocimiento a los miles de voluntarios y voluntarias que “prestaron sus ojos al país” y decidieron hacer valer el derecho democrático a la participación y el respeto a quienes la reclaman, desafiando todos los obstáculos, que fueron numerosos. Con su gesto sembraron una semilla que habrá de fructificar en favor de una convivencia y una cultura verdaderamente democrática.

Santo Domingo, agosto 1996.

**Cuadro 3.7**  
**Tipo de Anomalías durante inscripción de las mujeres, votación de los hombres y escrutinio**

	Primera Vuelta		Segunda Vuelta	
	Número Colegios	% sobre total Colegios Muestrales	Número Colegios	% sobre total Colegios Muestrales
Ninguna anomalía en inscripción mujeres	386	69.9	501	88.4
Se impidió la inscripción a personas que estaban en la fila antes de la hora oficial de cierre	25	4.5	8	1.4
Se inscribieron electores después del cierre	35	6.3	21	3.7
No se inscribieron electores por no figurar en el padrón	75	13.6	19	3.4
No se inscribieron electores por aparecer en la Lista de Inhabilitados para Votar	90	16.3	27	4.8
Ninguna anomalía en votación hombres y escrutinio	427	78.3	472	82.7
Se cerró la votación sin terminar con la lista de inscritos presentes en el Colegio electoral	22	4.0	18	3.2
Hubo electores que se retiraron del acto de votación por no votar observado	30	5.5	18	3.2
El escrutinio se hizo sin la presencia de todos los miembros del Colegio	11	2.0	2	0.4
Durante el escrutinio se retiró a delegados políticos	14	2.6	4	0.7
El escrutinio se hizo sin la presencia del observador	7	1.3	5	0.9
Delegados interfirieron en las funciones de los miembros del Colegio	64	11.7	43	7.5
Miembros de las fuerzas de seguridad interfirieron en las funciones de los miembros del Colegio	8	1.5	7	1.2
Se alteraron los resultados del escrutinio	7	1.3	1	0.2

Fuente: Formulario de Relatoría. Número de colegios recibidos: Tanda de la mañana: 552, primera vuelta: 567, segunda vuelta. Tanda de la tarde: 545, primera vuelta: 571, segunda vuelta.

**Cuadro 3.8**  
**Proyección del total de electores afectados por algún tipo de**  
**irregularidad o dificultad (ambas tandas de votación).**  
**Primera y Segunda vueltas de las elecciones presidenciales.**  
**1996**

Tipo de irregularidad o dificultad	Proyección País <sup>28</sup>	
	Ira. Vuelta	2da. Vuelta
<b>Inscripción</b>		
No se inscribieron estando en la fila a la hora oficial de cierre	1,296	483
Fueron inscritos después del cierre	14,667	2,873
No pudieron inscribirse porque no aparecieron en el padrón de ese colegio	8,438	1,528
No pudieron inscribirse porque aparecieron en la Lista de Ciudadanos inhabilitados para Votar	7,164	3,139
<b>Votación</b>		
Afectados por el cierre de la votación antes de concluir la lista de inscritos de presentes	16,378	1,810
Se retiraron del acto de votar para no hacerlo observado	1,395	515
<b>TOTAL PERSONAS AFECTADAS</b>	<b>49,332</b>	<b>10,348</b>

*Fuente: Formulario "Qué Observé en el Colegio Electoral"*  
*Total de Colegios muestrales computados.*  
*Ira. Vuelta: Tanda de la mañana 459. Tanda de la tarde 449.*  
*2da. Vuelta: Tanda de la mañana 563. Tanda de la tarde 564.*

28. El factor de expansión utilizado fue de 16.61. Se obtuvo dividiendo el total de electores del país (Padrón: 3,750,502) entre el total de electores de la muestra diseñada (225,800).

**Cuadro 3.9**  
**OBSERVACION DE LOS LOCALES DE VOTACION**  
**(% SOBRE TOTAL DE LOCALES)**

	<b>1ra. Vuelta</b>	<b>2da. Vuelta</b>
El padrón se ubicó en sitio visible	79.2%	77.0%
Los colegios electorales del local se instalaron sin problemas	80.7%	88.2%
La inscripción de las mujeres transcurrió sin problemas	77.7%	80.3%
La votación de las mujeres transcurrió sin problemas	72.6%	77.7%
La inscripción de los hombres transcurrió sin problemas	80.0%	81.5%
La votación masculina transcurrió sin problemas	75.5%	80.7%
El escrutinio transcurrió sin problemas	87.8%	92.8%
La seguridad en el local fue adecuada	96.1%	97.0%

*Fuente: Formulario "Qué Observé en el Local de Votación"*  
*Número de locales de votación:*  
*1ra. Vuelta: 384 Tanda Mañana, 354 Tanda Tarde*  
*2da. Vuelta: 525 Tanda Mañana, 542 Tanda Tarde*

**Cuadro 3.10**  
**Principales problemas que se presentaron en los locales**  
**Votación (2da. Vuelta) 30 de junio de 1996**

Inscripción	% de locales	
	Mañana	Tarde
Incumplimiento horarios y procedimientos	7.0%	4.2%
Desorganización en las filas	11.8%	12.7%
Desórdenes de provocadores	2.3%	5.7%
<b>Votación</b>		
Lentitud proceso	11.8%	7.5%
Incumplimiento horarios y procedimientos	5.7%	4.3%
Propaganda política en recinto	4.2%	4.7%
Intimidación políticos	3.4%	4.7%

Fuente: Formulario "Qué Observé en el Local de Votación".

Número locales procesados: 525 Tanda Mañana y 542 Tanda Tarde.

### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Báez, Clara: "Observadores y observadoras de la Red: una gran experiencia de participación política", Boletín de la Red, #12, julio-agosto, Santo Domingo, 1996.
- Brea, Ramonina et al, *Estado de situación de la democracia dominicana (1978-1992)*, PUCMM-PID, Santo Domingo, 1995.
- Corten, André y Duarte, Isis, "Quinientos mil haitianos en República Dominicana", en: Revista Estudios Sociales, año XXVII, número 98, octubre-diciembre, 1994.
- Díaz, Juan Bolívar, *Trauma electoral*, Editorial AA, Santo Domingo, 1996.
- Duarte, Isis et al, *Cultura política y democracia en República Dominicana (Informe final de la DEMOS-94)*, PUCMM-PID, Santo Domingo, 1996.
- Duarte, Isis, *Discurso de presentación pública de la Red Ciudadana de Observadores Electorales*, en: Boletín de La Red, No. 6, Nov./Dic., Santo Domingo, 1995.

## CARTAS Y DOCUMENTOS

- Grupo de Acción por la Democracia, documento público de constitución, Periódico Hoy, 8 de marzo de 1995.
- Junta Central Electoral, Disposiciones referidas a la observación electoral para los comicios del año 1996, Santo Domingo, 16 de enero de 1996.
- Junta Central Electoral, Resolución No. 14, del 12 de marzo de 1996.
- Junta Central Electoral, Boletín Nacional Electoral, No. 26, mayo de 1996.
- Junta Central Electoral, Boletín Nacional Electoral, No. 08, julio de 1996.
- Junta Central Electoral, Instructivo para las elecciones presidenciales del año 1996, Santo Domingo, RD.
- Ley No. 11-95, contentiva de las modificaciones introducidas a la ley electoral No. 5884, de conformidad con la constitución de agosto de 1994.
- Participación Ciudadana, comunicación a la Junta Central Electoral, 19 de febrero de 1996.
- Participación Ciudadana, comunicado de prensa, periódico El Nacional, 19 de abril de 1996.
- Red Ciudadana de Observadores Electorales, Comunicado de Prensa, Periódico El Nuevo Diario, 2 de abril de 1996.
- Red Ciudadana de Observadores Electorales, Resultados del conteo rápido de las votaciones, 16 de mayo y 30 de junio de 1996.